



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
*Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA*  
**RECTORADO**

**Lima, 15 de enero del 2016**

**Se ha expedido:**

**RESOLUCION RECTORAL N° 00066-R-16**

**Lima, 15 de enero del 2016**

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00190-DGA-16 de la Dirección General de Administración, sobre propuesta de conclusión de funciones y designación.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución Rectoral N° 06321-R-11 de fecha 02 de diciembre del 2011, se encargó la Jefatura de la Oficina General de Economía a don CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ, con código N° 087998, en su condición de Director General de Administración, a partir del 01 de diciembre del 2011;

Que mediante Resolución Rectoral N° 02170-R-15 de fecha 08 de mayo del 2015, se designó a don FERNANDO OSCAR GABRIEL CHARATONA, con código N° 027227, servidor administrativo permanente profesional "A", como Asesor II de la Dirección General de Administración, a partir del 08 de mayo del 2015;

Que con Oficio N° 012-DGA-2016, el Director General de Administración solicita dar por concluidas la designación y encargatura señaladas en los considerandos que anteceden; asimismo, propone la designación según se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 14 de enero del 2016, del Despacho Rectoral; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

**SE RESUELVE:**

- 1° Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de don CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ, con código N° 087998, docente permanente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, como Jefe de la Oficina General de Economía; dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2° Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de don FERNANDO OSCAR GABRIEL CHARATONA, con código N° 027227, administrativo permanente profesional "A", como Asesor II de la Dirección General de Administración; dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 3° Designar a don FERNANDO OSCAR GABRIEL CHARATONA, con código N° 027227, administrativo permanente, como Jefe de la Oficina General de Economía, a partir del día siguiente de la conclusión de funciones señalada en el primer resolutive de la presente resolución.
- 4° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Oficina General de Economía, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

**Atentamente,**

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
**Jefa de la Secretaría Administrativa**